



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 10.882 - 1

Iniciado el 05 de NOVIEMBRE de 2.025 ~~XXXXXX~~

por *Bloques Frente de Todos y Juntos Avancemos*

Extracto MINUTA DE COMUNICACIÓN:: s/Informe operativos

de seguridad en Rafaela el día 26 de octubre.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

Concejo Municipal de Rafaela
Cada el: 05 / 11 / de 20 25
a las 08:25 horas.-
CETIZA PEDUARO.
FIRMA

Los Concejales María Paz Caruso Mónaco y Juan Senn del bloque Juntos Avancemos y Martín Racca y Valeria Soltermam del bloque Frente de Todos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe:

- Plan de trabajo para el ordenamiento de los espacios recreativos apropiados por la comunidad en el sector sur de la ciudad (Álamos del Aeroclub / Ruta Nacional 34).
- Qué criterio y/o normativa adopta para multar o desplazar a personas que se encuentran en los espacios públicos del sector.
- Si existió y cómo fue diagramado el operativo de seguridad destinado al control de tránsito de motos y autos sobre Bv. Lehmann frente al predio del Autódromo Ciudad de Rafaela el día 26 de octubre. ¿Dónde se encontraba el o los controles? ¿Eran fijos o móviles? ¿Qué horarios abarcó? ¿Cuántos agentes municipales fueron involucrados?
- Si áreas del Departamento Ejecutivo participaron del traslado de jóvenes de la zona sur de la ciudad (Álamos del Aeroclub / Ruta Nacional 34) a la zona norte (Bv. Lehmann / Autódromo) ese día.
- Cuántas actas se labraron durante el mencionado operativo y cuántas motos con escapes no homologados y/o por otro motivos fueron retenidas.
- Si fueron contratados servicios privados o solicitado colaboración a instituciones provinciales para el operativo de seguridad.
- El protocolo de actuación diseñado para el abordaje de urgencias y/o emergencias.

FUNDAMENTOS

Que con fecha 23 de abril del corriente año vecinos de Bo. Álamos del Aeroclub convocaron a una reunión en la que estuvieron presentes autoridades locales junto a agentes de la Comisaría 15°, de la Unidad Regional V (URV), representantes de la Guardia Urbana

Rafaelina (GUR), Protección Vial y Comunitaria y funcionarios del Departamento Ejecutivo local. Por otra parte, también acudieron representantes del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia.

Que una de las preocupaciones planteada por los vecinos fue el aumento de los ruidos molestos, nocturnos sobre todo, generados por las picadas ilegales de motos en Ruta Nacional N° 34 en las inmediaciones de la UNRAF, las cuales representan un grave riesgo para la seguridad vial y la integridad de los habitantes del barrio además de alterar la convivencia.

Que los vecinos pidieron una intervención más efectiva por parte de las autoridades para garantizar la tranquilidad en el sector.

Que el fin de semana del 11 de octubre de 2025 los jóvenes fueron trasladados a Bv. Lehmann en las inmediaciones del Autódromo.

Que si bien algunos se manifestaron conformes con el nuevo espacio, los vecinos de los Barrios San José y Los Arces vieron sus vidas alteradas por las mismas causales que sus pares del sector sur ruidos molestos, picadas, motos que circulaban por sus calles internas para evadir el puesto del control que la GUR había instalado sobre el boulevard Lehman.

Que el domingo 26 de octubre, a 2 semanas de "inaugurado" este nuevo espacio, se produjo un grave accidente que le costara la vida a un joven de 23 años y la internación de otro joven de 20 en grave estado, en circunstancias que aún se están investigando.

Que según los últimos datos relevado por el 107 (servicio de emergencias médicas) casi el 80% de los accidentes viales en los que intervino, incluyen motos y que el 46% de los lesionados tienen entre 16 y 30 años.

VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos

Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos

JUAN SENN
Concejal
Juntos Avancemos